

ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2007, DONDE SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO "ADMINISTRACION DE ESTACIONOMETROS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO." POR CAMBIO DE ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Siendo las 20:20 Veinte horas con veinte minutos del día 04 cuatro de Enero del 2007 dos mil siete en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado, con domicilio en la calle Ramón Corona número 32 Portal de Sandoval de esta Ciudad y encontrándose presentes el **C. ING. DAGOBERTO MORENO LEAL**, Presidente Municipal del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. La Sra. **MA. TERESA RUIZ GONZALEZ**, Presidenta del Sistema DIF Municipal, **LIC. GABRIELA BARAJAS ELIZONDO**, Director del Sistema DIF Municipal, **SRA. ANA GUADALUPE MENDEZ DE CARDENAS**, Regidor de Asistencia Social, **DR. CARLOS MONTUFAR CARDENAS**, Regidor de Hacienda, así como los representantes de las Instituciones de Asistencia Social **SRA. GABRIELA PEREZ BANDALA** y **SRA. MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA** Consejeras representando a Casa Niños Corazón de Ángel, A.C., **LIC. FERNANDO FRANCISCO VELASCO VILLA** y **SR. JUAN FIGUEROA SALCEDO** Consejeros representando al Hogar para Ancianos San José, A.C., **SRA. MARIA DEL SOCORRO NOVOA BARRAGAN** Consejera representando a Voluntarias Vicentinas de Cd. Guzmán, A.C., **SR. FERNANDO PINTO BARBOZA** y **RAMON GIL RODRIGUEZ** Consejeros representando a Pro Superación Limitados Físicos de Zapotlán, A.C., y **SANTOS ALEJANDRO JIMÉNEZ CUEVAS**, Director del O. P. D. de Estacionómetros.

Sesión ordinaria que se propone sujetar al orden del día que a continuación se da a conocer:

- 1.- Bienvenida por el Ing. Dagoberto Moreno Leal.
- 2.- Declaración de quórum legal del O.P.D.
- 3.- Lectura del orden del día para su aprobación.
- 4.- Presentación de Consejeros.
- 5.- Integración de la Nueva Junta de Gobierno por el cambio de Administración Municipal.

- 6.- Informe de Ingresos, Egresos y Participaciones de Enero a Diciembre del año 2006.
- 7.- Descuentos para el pago de Multas.
- 8.- Asuntos Generales.

PRIMERO.- El Ing. Dagoberto Moreno Leal tomo la palabra para dar la bienvenida a los presentes, comentando que cada inicio de año se siente la esperanza para crecer como personas y como tal también debe crecer el Municipio, ratifico que hay gente que se interesa por ayudar a la gente y que esa fortaleza se debe aprovechar, comento que hay que darse cuenta de que somos fuertes como personas y por lo tanto se pueden reunir esfuerzos y pone como ejemplo este Organismo, finalmente dijo que se tuviera la seguridad y la confianza y que de su parte otorgara todo su apoyo para el desarrollo de este Organismo.

SEGUNDO.- En cuanto al punto número 2 dos del orden del día el Lic. Santos Alejandro Jiménez Cuevas, tomo la lista de asistencia donde se observo que están presentes los Consejeros representantes de las Instituciones de Asistencia social, así como los nuevos Consejeros que se integrarán a la Junta de Gobierno del organismo público descentralizado, **por lo que se declara que existe quórum para celebrar la sesión ordinaria.**

TERCERO.- Se dio lectura del orden del día, lo cual se solicito a los presentes su consideración al orden presentado, **aprobándose por unanimidad el mismo.**

CUARTO.- Acto seguido se presentaron cada uno de los Consejeros tanto los representantes de las Instituciones de Asistencia Social, como los nuevos Consejeros representantes de Gobierno que se integraran a la Junta de Gobierno.

QUINTO.- Acto seguido y con el objeto de constituir la JUNTA DE GOBIERNO del Organismo Público Descentralizado "Administración de Estacionómetros para la asistencia social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco." Y con fundamento en el Ordenamiento Municipal que se publico el día 5 cinco de Julio del año 2002 dos mil dos donde se autoriza la creación de dicho Organismo, mismo que fue aprobado en Sesión de Ayuntamiento No. 19

diecinueve de fecha 12 doce de Marzo del año 2002 dos mil dos, cuyos objetivos están específicamente marcados en el ordenamiento a que se ha hecho alusión en sus artículos quinto, sexto, séptimo y octavo, mismos que se da lectura al Ordenamiento de referencia para conocimiento y claridad de las autoridades, de la Integración y las facultades del Organismo Público Descentralizado.

ORDENAMIENTO JURIDICO, CAPITULO III, AUTORIDADES DEL

O.P.D. Art. 5.- Autoridades del O. P. D. Serán: Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos que le competen, el organismo municipal contará con los siguientes Órganos: **I.-** Junta de Gobierno. **II.-** Presidencia de la Junta de Gobierno. **III.-** Dirección General. **LA JUNTA DE GOBIERNO Art. 6.-** La Junta de Gobierno es la máxima autoridad del organismo municipal, y se integra por: **I.-** Un presidente, que sea el presidente municipal o la persona que éste designe. **II.-** Por lo menos ocho consejeros, los cuales serán designados 2 por cada Institución de Asistencia Social Privada, que son Casa de Niños Corazón de Ángel A. C., Hogar para Ancianos San José A. C., Voluntarias Vicentinas de Ciudad Guzmán A. C., Pro-superación Limitados Físicos de Zapotlán A. C., del Municipio de Zapotlán y los representantes de aquellos que se integren con posterioridad. **III.-** Regidor comisionado de Asistencia Social. **IV.-** Presidenta del Sistema DIF Municipal. **V.-** Director del Sistema DIF Municipal. Los cargos a que se refiere el presente artículo serán honoríficos; sus titulares no recibirán remuneración alguna y con una duración de 3 años con posibilidades de reelección. El director general del O. P. D. Podrá concurrir a las sesiones con voz pero sin voto. **Art. 7.-** La Junta de Gobierno tendrá las siguientes facultades: **I.-** Dictar los lineamientos generales para la planeación y ejecución de los servicios. **II.-** Planear y dirigir los servicios que preste el organismo Municipal. **III.-** Estudiar y aprobar el presupuesto correspondiente a cada ejercicio anual. **IV.-** Conocer y en su caso aprobar el informe de actividades que rinda la presidencia, así como los estados financieros. **V.-** Ejercer la vigilancia adecuada sobre el patrimonio del organismo. **VI.-** Expedir las disposiciones de carácter general necesarias para la adecuada organización, funcionamiento técnico y administrativo del organismo municipal permitan el incremento del patrimonio del organismo municipal. **VII.-** Aprobar el organigrama general del organismo municipal. **VIII.-** Otorgar facultades para pleitos y cobranzas y actos de administración. **IX.-** Nombrar y remover al director general del organismo. **X.-** Expedir el reglamento interior del O. P. D. **Art. 8.-** La Junta de Gobierno celebrará por

lo menos una sesión ordinaria al mes y extraordinaria cuando se requiera; previa convocatoria por el presidente de la misma. Con una anticipación de 15 días anteriores a la fecha a través de un medio fehaciente que marque de recibido, se sesionará válidamente con la asistencia de la mitad mas uno de sus integrantes y las resoluciones se tomarán con la mayoría de votos, teniendo la presidencia voto de calidad en caso de empate.

Hecho lo anterior, acto continuo el Ing. Dagoberto Moreno Leal, nombra al Dr. CARLOS MONTUFAR CARDENAS como Presidente de la Junta de Gobierno misma que quedo integrada como sigue:

PRESIDENTE	DR. CARLOS MONTUFAR CARDENAS..
Presidenta del DIF Municipal	SRA. TERESA RUIZ GONZALEZ DE MORENO.
Directora del DIF Municipal	LIC. GABRIELA BARAJAS ELIZONDO.
Regidor de Asistencia Social	SRA. ANA GUADALUPE MENDEZ DE CARDENAS.
Consejero	SRA. GABRIELA PEREZ BANDALA DE FERNANDEZ
Consejero	SRA MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA
Consejero	LIC. FERNANDO FRANCISCO VELASCO VILLA.
Consejero	SR. JUAN FIGUEROA SALCEDO.
Consejero	SRA. MA. DOLORES MARTINEZ AGUILAR.
Consejero	SRA. MARIA DEL SOCORRO NOVOA BARRAGÁN.
Consejero	SR. FERNANDO PINTO BARBOZA.
Consejero	SR. RAMON GIL RODRÍGUEZ.

Constituida la Nueva Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se procede a tomarles la protesta por parte del ING. DAGOBERTO MORENO LEAL, quién los exhorto a cumplir y hacer cumplir las leyes y los objetivos para los que fue creado dicho Organismo.

SEXTO.- El Director del O. P. D. Santos Alejandro Jiménez Cuevas dio a conocer en forma detallada los Ingresos, Egresos y Participaciones de Enero a Diciembre del año 2006, mencionando cada uno de los rubros por los que se obtienen dichos ingresos, asimismo manifestó la participación que se ha entregado al H. Ayuntamiento, los recursos que se han entregado a cada una de las Instituciones de Asistencia Social que forman el Organismo.

SEPTIMO.- Dentro de este punto **se autorizo por unanimidad de todos los Consejeros** presentes lo siguiente:

DESCUENTOS PARA EL PAGO DE MULTAS, los establecidos en el Reglamento Municipal de Servicio Público de Estacionamiento en Ciudad Guzmán, Jalisco. Cuando las multas son pagadas dentro de los primeros diez días, que son 70% del 1 al 5 día y del 50% del 6 al 10 día.

DESCUENTOS EN EL PAGO DE MULTAS.-Para la recuperación del rezago de cartera vencida aplicar un amplio criterio para autorizar descuentos del 30% y 50% según el caso al público en general y para el personal del H. Ayuntamiento.

DESCUENTO EN TARJETAS.-Para profesores de las escuelas José Clemente Orozco y Chávez Madrueño, para el personal del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande aplicar hasta un 50% de descuento, así como solicitar escritos solicitando el descuento.

Se ratificación del acuerdo de descuento de un 30% para personal de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, La FM de Cd. Guzmán, Kinder Groenlandia.

Para personas que viven en área de parquímetros se podrá otorgar sin costo hasta 2 dos tarjetas para sus vehículos debidamente identificados de su propiedad o en su caso cobrárselas con un costo de hasta el 50% de descuento.

TARJETAS DE CORTESIA DE FUNCIONARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO.- Estas serán presentadas para su autorización a sesión de Junta de Gobierno, por conducto del Presidente de la Junta de Gobierno.

OCTAVO.- En este punto se trataron asuntos generales y el único punto a tratar a manera de información son los cajones de estacionamiento exclusivo que tiene la Institución DRSE por la calle Humboldt sin pagar ningún costo y los estacionamientos ciudadanos de 30 minutos enfrente de Palacio Municipal, a los cual el Presidente de la Junta de Gobierno el Dr. Carlos Montufar Cárdenas y el Regidor de Asistencia Social la Sra. Ana Guadalupe Méndez de Cárdenas tomaron nota para tratar dicho punto el Sesión de Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida los trabajos de la presente reunión dándose por tomada la protesta, levantando la presente acta para constancia y firmando los que en ella intervinieron, previa lectura de la misma se hizo y en conformidad de los asistentes, dándose por concluida la sesión a las 21:35 veintiún horas con treinta y cinco minutos del mismo día.

TESTIGO DE HONOR

ING. DAGOBERTO MORENO LEAL.
Presidente Municipal de Zapotlán el Grande